

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

37194 *Anuncio de Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación para la contratación del Servicio de Operación Gestionada de Sistemas.*

I. Entidad Adjudicadora

I.1) Nombre, Direcciones Y Puntos de Contacto:

Nombre oficial: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora - D.G. Económico-Financiera.

- G. de Área de Compras y Patrimonio.

Dirección postal: Avenida Pio XII, 110. Caracola 1.

Localidad: Madrid Código postal: 28036.

Documento Nacional de Identidad: Q2801659J.

A la atención de: ammoya@renfe.es; cvillar@renfe.es; smendez@renfe.es

Tel. Fax. 913007479.

Correo electrónico: ammoya@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No

II. Objeto del Contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Servicio de Operación Gestionada de Sistemas.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicio - Categoría de servicio n.º: 7 - Madrid.

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Contrato Público.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones): Servicio de Operación Gestionada de Sistemas.

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos(CPV).

Nomenclatura principal: 72230000-6, 72243000-0, 72261000-2, 72262000-9, 72263000-6.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: No.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o Extensión del Contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 3.570.000,00 EUR (IVA Excluido) El presupuesto máximo de licitación es de 3.570.000,00 Euros para el contrato inicial y de 3.570.000,00 Euros para la eventual prórroga de 12 meses adicionales.

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: Sí.

Número de renovaciones posibles: 1.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 12 meses.

III. Información de Carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico.

III.1) Condiciones Relativas al Contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional es 35.700,00 Euros (sólo se exigirá a los licitadores que sean invitados a presentar oferta, no debiéndose presentar, por tanto, junto con la Solicitud de Participación). El importe de la garantía definitiva será del 5% del importe máximo estimado adjudicado (sólo se exigirá al adjudicatario).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Renfe-Operadora abonará las facturas a los 60 días desde la aceptación efectiva de los servicios realizados.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01, de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

Se permite que se presenten candidatos tanto a título individual como en agrupación, si bien en este último caso, deberán presentar un compromiso de que, caso de resultar adjudicatarios, se constituirán en U.T.E:

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

III.2) Condiciones de Participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del contratante del Renfe-Operadora (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>)

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del contratante del Renfe-Operadora (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>)

III.2.3) Capacidad técnica: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del contratante del Renfe-Operadora (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>)

III.3) Condiciones Específicas de los Contratos de Servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

IV. Procedimiento.

IV.1) Tipo de Procedimiento Restringido.

IV.2) Criterios de Adjudicación Oferta económicamente más ventajosa.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información Administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2017-00373.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 22/06/2017-12:00.

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español.

VI: Información Complementaria.

VI.1) Se Trata de Contratos Periódicos: No.

VI.2) Se Relacionan el Contrato o (Contratos) con un Proyecto o Programa Financiado Mediante Fondos de la UE: No.

VI.3) Información Adicional:

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la empresa adjudicataria. Las cuantías exigibles pueden consultarse en: <http://www.boe.es>.

2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre

procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01) "Instrucción", de 30 de octubre de 2013, por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. En relación con el apartado II.3. de este anuncio, los candidatos a presentar Solicitud de Participación deberán tener en cuenta que la prestación de estos servicios se realizará en cuatro fases diferenciadas con la siguiente duración de las mismas: Fase de Transición con una duración máxima de un mes; Fase de Transformación con una duración máxima de dos meses; Fase de Pleno Servicio con una duración de 12 meses y Fase de Devolución con una duración de 3 meses que coincidirán con los 3 últimos meses de la fase de pleno servicio. Las fases de transición y transformación no generan facturación.

4. El presupuesto máximo de licitación es de 3.570.000,00 Euros para el contrato inicial y de 3.570.000,00 Euros para la eventual prórroga de 12 meses adicionales.

5. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio (2017-00373).

6. Las Solicitudes de Participación, junto con la documentación acreditativa de los requisitos exigidos, podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de Solicitudes de Participación" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Cuando se presenten por correo, para su aceptación deberán cumplir las condiciones que al efecto se indican en el apartado 5, Capítulo único, Título V de la "Instrucción", por tanto, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibándose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

7. Toda la documentación quedará en poder de Renfe-Operadora.

8. Entre las empresas que presenten Solicitud de Participación y acrediten correctamente los requisitos exigidos en este anuncio, y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en los apartados Capacidad Económica y Financiera y Capacidad Técnica, Renfe-Operadora seleccionará las empresas que obtengan las Diez (10) puntuaciones más elevadas, invitándolas a presentar oferta y se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares.

9. Solamente serán respondidas aquellas consultas recibidas con una antelación mínima de tres (3) días hábiles respecto a la fecha límite de recepción de Solicitudes de Participación.

VI.4) Procedimientos de Recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avda. General Perón 38, Planta 8.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41.

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 06.06.2017.

Madrid, 6 de junio de 2017.- Pilar Oviedo Cabrillo, Gerente de Área de Compras y Patrimonio.

ID: A170046299-1